



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Designación Interina LÓPEZ ARZUAGA, ROCÍO 0419

VISTO:

La renuncia definitiva presentada por el Profesor **FORD, AGUSTÍN** (Legajo N° 50.303) al desempeño de sus funciones en dos (2) horas cátedra Nivel Secundario (Código 229), y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las actividades.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 y a las recomendaciones contenidas en la Ordenanza N° 2/12, ambas del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio aprobado por Res. Rec. 1285/14,

El acta correspondiente elevada por la Vice Dirección Académica y analizada por la comisión evaluadora de los inscriptos a los efectos de cubrir estas vacantes,

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E :

Art.1°.- Designar interinamente en dos (2) horas cátedra Nivel Secundario (Código 229) de Historia del Arte I a la Profesora **LÓPEZ ARZUAGA, ROCÍO** (D.N.I: 36.141.654), desde el 05/04/2018 hasta el 30/04/2019, o hasta tanto el cargo sea provisto por concurso.

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la docente designada.

Art.3°.- La Profesora López Arzuaga deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su

conocimiento y aprobación.